



SUNAT

**RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADUANAS**

N.° 69 -2015-SUNAT/300000

**DEJA SIN EFECTO Y ENCARGA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN CARGO DE
SUPERVISOR**

Callao, 16 Diciembre del 2015

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 197-2014-SUNAT/300000, se encargó a la trabajadora Juana Martha Pimentel Tiza en el cargo de Supervisor de la División de Equipajes de la Gerencia de Otros Regímenes perteneciente a la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y encargar al trabajador que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la trabajadora Juana Martha Pimentel Tiza en el cargo de Supervisor de la División de Equipajes de la Gerencia de Otros Regímenes perteneciente a la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Artículo 2°.- Encargar a la trabajadora Milagros Ochoa Paria en el cargo de Supervisor de la División de Equipajes de la Gerencia de Otros Regímenes perteneciente a la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.

Regístrese y comuníquese.

ALFONSO IVAN LUYO CARBAJAL
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas

Distribución

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Aduana Aérea y Postal
- Interesadas